

Virtudes e infortunios de la sociedad civil en Cuba

HAROLDO DILLA / PHILIP OXHORN

En este artículo se exploran las características y potencialidades de la sociedad civil cubana en un contexto de transición y reforma económica, así como de creciente agresividad norteamericana. Se abordan también las acciones estatales, desde la mitad de los años 90, que estrechan el espacio público autónomo que necesita la sociedad civil. Se realiza una evaluación sobre la relevancia del papel de la sociedad civil en la continuación del proyecto político socialista, y señalados comentarios sobre el interés que el Estado tiene en promover esa red asociativa.

La sociedad civil ha sido una de las realidades históricas sujetas a mayores ambigüedades conceptuales en la época contemporánea. Probablemente debido al hecho de que sus intentos de definición han estado usualmente marcados por un excesivo utilitarismo y por severas remisiones a parámetros normativistas. Un lugar común de estas definiciones ha sido el trazo de un relacionamiento lineal simple entre sociedad civil y otros factores históricos concurrentes como mercado, valores liberales, democracia política y Estado. Tratando de evadir estos lugares, preferimos definir sociedad civil como el tejido social formado por una multiplicidad de unidades autoconstituidas (territorial o funcionalmente), heterogéneas en sus composiciones sociales y metas, que coexisten en escenarios de conflictos, negociaciones y acuerdos, y resisten colectivamente la subordinación al Estado, al mismo tiempo que demandan inclusión en las estructuras políticas existentes. La sociedad civil es vista así como una interacción comunicativa y de acción de grupos que conforman nuevas relaciones de poder o afectan las existentes, sea consolidándolas o erosionándolas. La sociedad civil es, por consiguiente, reflejo de un

HAROLDO DILLA: coordinador de investigaciones de Flacso-República Dominicana, Santo Domingo.

PHILIP OXHORN: profesor de ciencias políticas de la Universidad de Mc Gill en Montreal.

Nota: Los autores agradecen a la Fundación Mac Arthur y a la Universidad de Mc Gill sus apoyos para la realización de este estudio conjunto.

Nota: Este artículo proviene de la *Revista Mexicana de Sociología* vol. 61 N° 4, 10-12/1999, IIS-UNAM, México, pp. 129-148.

Palabras clave: sociedad civil, ONGs, reforma económica, proceso político, Cuba.

proceso que no empieza ni termina con la creación del mercado ni de algún entramado normativo particular. Digamos que se trata de un proceso continuo de diferentes segmentos sociales que se organizan e interactúan unos con otros y con el Estado. Ello permite a los diferentes grupos (y particularmente a aquellos en desventaja social o política) obtener capacidades para influir en los resultados políticos y contribuir a la emergencia de un modelo alternativo de desarrollo (Oxhorn 1997). A partir de aquí pudiéramos detenernos brevemente en la discusión de algunos de los supuestos antes mencionados en función de un mejor entendimiento de nuestra definición y de su aplicación al caso cubano.

Desde sus primeras conceptualizaciones, el término sociedad civil ha estado íntimamente ligado al desarrollo del capitalismo (Black; Ferguson) y el mercado ha sido entendido como condición, si no suficiente, al menos imprescindible para su existencia. Cuando la sociedad civil fue redescubierta en los años 80, algunos analistas buscaron interpretar el creciente movimiento opositor en Europa oriental como luchas por la libertad política, pero muy particularmente por la libertad económica.

Hay un hecho real: la fortaleza de la sociedad civil depende, entre otras condiciones, tanto de su diferenciación respecto al Estado y su *modus operandi* (la asignación de recursos y valores a partir de la autoridad política) como del nivel de dispersión y distribución del poder —económico, coercitivo, político, ideológico y movilizador— en la sociedad. Esto explica que, desde un punto de vista estrictamente normativo, no sea difícil remitir la sociedad civil al mercado. El mercado, por definición, genera nuevos recursos de poder que son independientes del Estado y cuya distribución desigual provee una base para la emergencia de nuevos actores que pueden retar las relaciones existentes de poder. En términos históricos clásicos ha existido una relación estrecha entre el desarrollo del mercado y la aparición y desarrollo de la sociedad civil, particularmente en el devenir de las sociedades noratlánticas, pero esto no implica que el mercado sea el único generador de sociedad civil, ni que esta vinculación sea tan lineal que podamos establecer un intercambio de mutuo fortalecimiento entre ambos factores históricos. Al contrario, en un momento de su desarrollo, el mercado actúa como erosionador de la sociedad civil al minar el principio asociativo en función de su lógica intrínseca: la maximización de ganancias. La percepción de la sociedad civil como una variable dependiente del mercado no solo está excesivamente apegada a una concepción mercantilista en la definición de las relaciones sociales, sino que también es empíricamente incorrecta.

Otro punto de referencia importante es el vínculo entre sociedad civil y democracia liberal. Habría que empezar anotando que un rasgo intrínseco de toda democracia fuerte debe ser una sociedad civil fuerte. Los puntos de partida de muchos procesos democratizadores han sido precisamente los movimientos reivindicativos de la sociedad civil. En democracias consolidadas, la autonomía de los actores políticos y sociales constituye un factor clave para

prevenir (o al menos limitar) la elitización de la política y la marginación, apatía y actitudes anómicas de los sectores en desventaja organizativa. Al mismo tiempo, solo en un régimen democrático puede la sociedad civil encontrar un clima propicio para su desarrollo, que incluya las libertades y derechos civiles y políticos, la accesibilidad a los procesos de toma de decisiones, etc. Los regímenes autoritarios y altamente centralizados han demostrado una incompatibilidad orgánica con el desarrollo de la sociedad civil.

Sin embargo, estas afirmaciones no están exentas de contradicciones. La más notable de ellas, y a la que queremos referirnos aquí, es a la contradicción subyacente entre los principios colectivos de la sociedad civil y la matriz liberal de las democracias existentes. El liberalismo en su acepción clásica es una doctrina política sustentada en la prioridad de los derechos individuales en el ordenamiento social y político, lo que origina notables distorsiones cuando se trata de sociedades definidas por la asimetría en la distribución del poder. El liberalismo contemporáneo ha reinterpretado sustancialmente la relación entre *lo individual* y *lo colectivo*, pero incluso allí donde ha producido regímenes democráticos consolidados, basa su funcionamiento en esta prioridad. Aunque la sociedad civil requiere para su desarrollo de un estado de respeto y garantía del ejercicio de los derechos individuales, la esencia de una sociedad civil poderosa reside en los derechos colectivos y en las acciones del mismo tipo para la consecución de sus metas de inclusión sociopolítica. Aún más: en contra de la opinión de liberales y marxistas dogmáticos, lo que distingue a la sociedad civil de otras formaciones sociales es el protagonismo de actores y derechos colectivos, así como las especificidades de sus demandas y objetivos.

Por último, pudiéramos detenernos brevemente en la relación entre sociedad civil y Estado. Como anotábamos al principio, la sociedad civil es distinguible fundamentalmente a partir de su diferenciación y autonomía respecto al Estado, pero ninguna de estas dos condiciones implica aislamiento, ni obligatoriamente hostilidad respecto al Estado. Al contrario, en un escenario óptimo las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado deben ser fluidas y de mutuo reforzamiento, lo que puede producir una relación sinérgica (Evans) en función del desarrollo y la ampliación de los espacios democráticos. En un escenario menos propicio, como ha sucedido en situaciones de regímenes autoritarios o implementadores de políticas excluyentes de las mayorías, las organizaciones de la sociedad civil pueden ser protagonistas de enfrentamientos legítimos al orden establecido.

En otro sentido, al igual que el mercado y la comunidad, el Estado puede ser un constructor de sociedad civil. Digamos que un Estado comprometido con el bienestar social de las mayorías puede contribuir a modelar un sujeto social más educado y apto para enfrentar las cuestiones públicas. De igual manera, desde el Estado pueden formularse políticas positivas en beneficio de los sectores sociales menos favorecidos para incrementar sus capacidades de negociación en la arena pública, de lo cual han sido ejemplos palpables algu-

nas experiencias corporativistas en Europa occidental. Por último, el Estado puede crear espacios específicos de participación e involucramiento popular, particularmente en los espacios locales, que pueden erigirse en lugares de acción de las organizaciones civiles, como han sido las experiencias en algunos países latinoamericanos como Brasil y El Salvador.

Todas estas contradicciones se condensan en la historia reciente y en la actualidad de América Latina, donde las sociedades civiles han sido débiles y marcadas por la combinación de marginalización estructural y procesos de inclusión controlada. Cuando las instituciones reguladoras de la inclusión controlada se han mostrado inefectivas para constreñir las demandas de las clases trabajadoras, las clases dominantes han recurrido al expediente de regímenes de excepción bajo control de los militares. Aún hoy, en medio de las democracias políticas, las políticas aperturistas neoliberales basadas en el mito del «libre mercado» han constreñido los espacios para el desarrollo de la sociedad civil (Oxhorn 1997). Las democracias liberales emergentes se han apoyado en sociedades civiles poco estructuradas, o conformadas en oposición a las políticas en curso (palpable en la miríada de movimientos sociales que inundan el panorama continental) lo que les ha restado eficacia a estas sociedades en sus pretendidas metas de inclusión política (O'Donnell/Schmitter; Oxhorn 1995). En aquellos pocos casos en los que ha logrado una mayor estructuración y espacios reconocidos de actuación, como es el caso chileno, ha sido perceptible su rol en una mejor distribución de los excedentes económicos, particularmente si lo comparamos con otras experiencias como la de El Salvador, donde una sociedad civil muy fragmentada ha sido incapaz de oponer un límite a la depredación neoliberal.

A la luz de lo anterior, la idea de una sociedad civil en Cuba pudiera parecer un contrasentido, si tenemos en cuenta que se trata no solo de un sistema político cerrado y altamente concentrado, sino también de un sistema económico que durante décadas desterró el mercado y hoy produce aperturas fragmentadas que distan mucho de configurar lo que se denomina una «economía de mercado». Sin embargo, el caso cubano pudiera ofrecer la singularidad de analizar la naturaleza de una sociedad civil emergente en un sistema en franca transición controlada y sin muestras de ingobernabilidad.

Desde aquí es posible formular algunas preguntas. Si, como efectivamente sucede en Cuba, los niveles políticos nacionales se caracterizan por funcionamientos democráticos muy parcos, ¿existen espacios suficientes para la autoorganización de la gente y la formulación propia de demandas? ¿Es posible que los espacios políticos locales, que poseen funcionamientos más democráticos y mecanismos significativos de participación, puedan tener un rol relevante en la generación y abrigo de una sociedad civil emergente? Si fuera así, ¿puede esperarse que de estas actuaciones locales provengan ímpetus democratizadores capaces de impactar los ámbitos nacionales? En otro sentido ¿ha significado esta dinámica incipiente de la sociedad civil un cuestionamiento al sistema de partido único, tal y como ha sucedido en otras partes del mun-

do? ¿Constituyen las reformas de mercado en curso un elemento que fortalece el funcionamiento de la sociedad civil o que erosiona sus capacidades?

Las coordenadas del escenario cubano

Hace apenas unos años el término sociedad civil (desterrado del marxismo soviético) era usado casi exclusivamente por un puñado de gramscianos criollos poco tomados en consideración. Desde los años 90, esta situación ha variado significativamente, cuando desde casi todas las barricadas teóricas se comenzó a hacer referencia al término. Las razones de la difusión de un término anatematizado durante décadas son diversas. Una de ellas pudiera ser la inducción ejercida desde el debate que ha tenido lugar a escala mundial y particularmente en el ámbito latinoamericano. Pero sin lugar a dudas la causa más relevante es estrictamente local: la reconstitución en Cuba de la sociedad civil.

En el mundo académico cubano el término sociedad civil comenzó a ser utilizado con notable frecuencia, pero con un sentido funcional que ha actuado en detrimento de la conceptualización teórica básica (Acanda; Azcuy; Hernández 1994, 1996; Valdés/Estrella). Por su parte las ONGs, muchas de ellas recién estrenadas, produjeron varios encuentros y declaraciones en los que eran más usuales las demandas «gremialistas» que un acercamiento más preciso a la definición del mundo que reclamaban como suyo (CEE 1994, 1995). Por último, los funcionarios estatales y políticos oscilaron, al menos hasta 1996, entre la negación del fenómeno en sí mismo y su aceptación como «sociedad civil socialista», un proceder burocrático que, como veremos, ha tenido una notable incidencia práctica.

El lugar común de estas posiciones ha sido el énfasis puesto –desde diferentes ópticas– sobre la sociedad civil como un espacio de rearticulación del consenso. Pero la ansiedad por exponer los «usos» probables de la sociedad civil señala un dato imprescindible para nuestro análisis: la reconstitución de la sociedad civil cubana tiene lugar en medio de una transición afincada en una heterodoxa reforma económica orientada hacia el mercado y que está produciendo una alteración sensible de todo el entramado de poder existente. La pregunta clave que ha primado en académicos, burócratas, políticos y activistas ha sido precisamente cuál debe ser el lugar de la sociedad civil emergente en la construcción de un futuro nacional cargado de incertidumbres.

Los antecedentes

La Revolución Cubana constituyó un momento de cambio social radical, y por consiguiente también de la sociedad civil. Una buena parte de las organizaciones existentes desapareció, sea por prohibición legal (cuando habían sostenido vínculos con la dictadura precedente o se enrolaban en actividades contrarrevolucionarias) o simplemente declinaron en la misma medida en que desaparecían sus bases sociales. Otras, como los sindicatos y algunas

asociaciones profesionales, experimentaron cambios en cuanto a sus formas organizativas, objetivos y relaciones con el nuevo poder revolucionario (O'Connor; Zeitling). Al mismo tiempo, la intensa movilización popular encabezada por la clase política emergente fue generando una serie de organizaciones sociales y de masas (OSM), tales como la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), etc. La literatura sociológica de la época (Fagen; Huberman/Sweezy) da cuenta de este proceso de movilización de las masas en torno del programa revolucionario y de la consolidación de un consenso político como nunca antes en la historia nacional. De cierta manera se trataba de la emergencia de una sociedad civil. Habría que anotar, sin embargo, que el proceso revolucionario posterior, marcado por una tendencia a la centralización¹, fue paulatinamente cercenando los espacios autónomos de estas organizaciones hasta quedar definitivamente consagradas como «correas de transmisión» entre la nueva clase política y las masas populares. Si bien esta severa subordinación no acarrió contradicciones inminentes –dada la coincidencia básica de los intereses populares con el programa revolucionario– sí produjo una merma en la vitalidad de los espacios públicos y el afianzamiento de relaciones paternalistas-clientelistas entre el Estado y la sociedad.

Realidad y potencialidades de la sociedad civil cubana

La desintegración del llamado campo socialista este-europeo significó un fuerte golpe para la economía cubana, que aceleró la bancarrota del modelo de crecimiento económico extensivo. En consecuencia, todo el sistema de regulación social verticalista y centralizado ha venido sufriendo un proceso de erosión, que se ha incrementado con la aplicación de un programa de reformas económicas desregularizadoras y en función del mercado. Aunque el Estado ha seguido manteniendo un lugar significativo en la programación económica y social, es evidente que la crisis ha provocado su retraimiento parcial, y quizás lo que es más importante, la asunción por su parte de un conjunto de contradicciones que dimanen de su propio enrolamiento como actor económico en las nuevas condiciones.

La rearticulación de la sociedad civil cubana no puede entenderse sin este último dato: el surgimiento de nuevos planos conflictivos y de una mayor heterogeneidad en el ámbito social (Dilla 1998). Pero también habría que tomar en cuenta otros ingredientes. En un primer plano, la sociedad civil emerge de un sujeto social de muy alta cualificación en términos educacionales, axiológicos y políticos, lo que ha estado ligado a los intensos procesos de redistribución del ingreso y de movilidad social, a la experiencia participativa generada por el proyecto revolucionario, particularmente a través de los espacios municipales (Dilla et al.) y al desarrollo de valores solidarios y

1. Tal centralización no fue un azar de la historia ni el resultado primordial de la voluntad del nuevo liderazgo, sino que estuvo estrechamente ligada a la magnitud de los retos enfrentados, particularmente los relacionados con la agresividad norteamericana y el desarrollo económico en condiciones de bloqueo. Para un enfoque novedoso sobre el tema v. Edelstein.

asociativos en lo que ha sido denominado como la modelación de una nueva civilidad (Hernández/Dilla).

Cuando funcionarios, líderes de asociaciones o académicos quieren argumentar sobre la vitalidad de la sociedad civil cubana regularmente se refieren a un dato: en Cuba existen 2.154 asociaciones civiles inscritas legalmente en el registro creado para esos fines en el Ministerio de Justicia². Una parte muy importante de estas asociaciones ha sido creada después de 1989, lo que ciertamente indica una considerable vocación asociacionista. Se trata, sin embargo, de un dato confuso. En su lugar sería preferible intentar un ejercicio taxonómico cualitativo que nos muestre tanto a los actores actuales como los potenciales de la sociedad civil emergente.

Asociaciones fraternales, culturales y deportivas. En este rubro se agrupan la abrumadora mayoría de las más de 2.000 asociaciones inscritas. Es probable que algunas de estas asociaciones, particularmente las culturales, posean una proyección pública apreciable y sean capaces de establecer redes de comunicación influyentes en la opinión pública. Esto ha sido muy marcado en el caso de algunos grupos teatrales. Una evaluación más responsable requeriría un estudio empírico más sostenido. Pero la propia naturaleza de muchas de estas organizaciones (logias masónicas; asociaciones de canaricultores, colombófilos, filatélicos, etc.; grupo promotor del tango; asociación de estudiosos del esperanto, etc.) hacen pensar en una pobre incidencia pública. Por esta razón, aun cuando estas asociaciones cumplen con los requisitos taxonómicos de pertenencia a la sociedad civil, con seguridad la mayor parte son irrelevantes para los fines de nuestro análisis, y no es descartable que algunas de ellas puedan asumir roles públicos más definidos en un futuro.

Organizaciones sociales y de masas (OSM). Aquí se incluyen numerosas y diversas organizaciones cuyo lugar común es su relación con el Estado como «correas de transmisión» en el clásico esquema centralizado verticalista. Algunas de estas OSM cuentan con millones de afiliados, en particular los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC). Otras organizaciones de masas tienen membresías más discretas, como son las diferentes asociaciones estudiantiles o la organización de pequeños campesinos. Por último, también se incluyen aquí las asociaciones profesionales, tales como las uniones de escritores y artistas, de periodistas, de juristas, de economistas, etc. Como habíamos anotado anteriormente, estas asociaciones constituyen un umbral impreciso entre la sociedad civil y el Estado, no debido al hecho de que comparten fines

2. El proceso de inscripción de una asociación civil es un procedimiento largo y difícil. Ante todo se requiere el aval de dos organismos estatales que justifiquen el interés social de la organización. Tras ser aprobado, en un trámite que puede durar muchos meses, la nueva asociación es adscrita a alguna dependencia estatal cuyas funciones sean afines. De cualquier manera, la nueva asociación estará sometida al tutelaje del Ministerio de Inversiones y Cooperación (Minvec), quien se reserva el derecho de aprobar los financiamientos que reciba la asociación y a realizar auditorías, todo lo cual hace regularmente con celo orwelliano. Desde marzo de 1996 se ha congelado virtualmente la creación de nuevas asociaciones.

políticos similares, sino a la pobre autonomía que han mostrado en sus proyecciones públicas. Sin embargo, en la práctica estas organizaciones son capaces de adoptar posiciones propias frente a problemas específicos que afectan sus esferas de acción, y que regularmente dirimen en aquellos espacios de toma de decisiones donde tienen asiento, sea en el Estado o en el Partido, al mismo tiempo que exhiben una cierta dinámica autónoma en sus bases, particularmente allí donde han madurado condiciones de liderazgo y acción colectiva.

Con la crisis, esta tendencia a la autonomía se ha acentuado, lo que ha sido perceptible en el caso de los sindicatos³ y de algunas asociaciones profesionales, muy especialmente las relacionadas con los medios artísticos e intelectuales. Es presumible que en el futuro las políticas oficiales marcadas por el signo del ajuste y la reforma económica tenderán a afectar a las bases de estas OSM. En qué medida estas organizaciones serán capaces de efectuar una efectiva representación de los intereses sectoriales populares en estas nuevas condiciones, aun cuando ello implique diferencias sustanciales con algunas políticas en curso, pudiera ser un *test case* definitivo que tendrán que afrontar en el futuro.

Las iglesias y congregaciones religiosas. Muchas iglesias y congregaciones religiosas han evolucionado hacia acciones comunitarias que desbordan el mero ejercicio pastoral, particularmente desde 1991, cuando el IV Congreso del Partido Comunista adoptó una posición más flexible frente a la religión, lo que se reflejó legalmente en los cambios constitucionales de 1992. La visita a Cuba de Juan Pablo II fue un momento significativo de esta apertura. En consecuencia, se ha producido un sustancial incremento de las personas que se declaran públicamente como creyentes y que asisten de manera regular a los ritos de sus colectividades.

En realidad la mayor parte de los creyentes cubanos profesa lealtad a los cultos afrocubanos. Regularmente estos cultos no poseen centros nacionales o territoriales, lo que les marca con un sello de atomización y extremada fluidez organizativa. Sin embargo, son capaces de desplegar redes informales de comunicación y socialización de valores muy efectivas a escala comunitaria. En la actualidad es posible reconocer en algunas barriadas una tendencia al involucramiento de las autoridades religiosas afrocubanas en la promoción cultural y en otros planes de desarrollo local. Sin lugar a dudas estas congregaciones religiosas poseen un potencial movilizador considerable que deberá incrementarse en el futuro.

La situación de las iglesias protestantes y católica es diferente, dado el mayor nivel de organización que poseen y las posiciones específicas que han ocupado en el espectro político. Las iglesias protestantes son minoritarias en Cuba,

3. Durante los meses previos a la reunión parlamentaria programada para la aprobación de las medidas de ajuste económico (mayo de 1994), los sindicatos desplegaron una serie de debates en sus bases que fueron reflejados en la prensa gremial. Finalmente los sindicatos fueron capaces de posponer la imposición de un impuesto sobre los salarios, lo que estaba previsto en el programa inicial. Para un análisis de este proceso, v. Dilla 1996a.



pero sus feligresías han crecido considerablemente en los últimos tiempos. Algunas de estas iglesias han rebasado el marco pastoral y se han involucrado activamente en proyectos de desarrollo comunitario, educación popular y reflexión teológica con gran impacto público. La situación de la Iglesia Católica es totalmente diferente. Es perfectamente conocido que en Cuba fue siempre una iglesia elitista, y desde 1959 hostil al proyecto revolucionario. En 1986, cuando se celebró el Encuentro Nacional Eclesial Cubano, la jerarquía católica pareció orientarse hacia posiciones más realistas y menos hostiles. Este interregno fue quebrado en 1993, con la emisión de la Pastoral titulada «El amor todo lo espera», visceralmente conservadora y cercana a las posiciones norteamericanas hacia Cuba (Alonso). Justamente en ese periodo fue conocido un documento elaborado por intelectuales orgánicos a la jerarquía católica que expresaba de alguna manera un enfoque propio sobre la sociedad civil cubana basado en la «doctrina social de la Iglesia» (Valdés/Estrella).

Según estos autores, en Cuba no existe sociedad civil, pues carece totalmente de organizaciones con «pensamiento propio, iniciativas al obrar y desarrollo del espíritu humano» a excepción de la Iglesia, considerada «como único espacio de comunión y participación verdadera». Para que esta situación cambie positivamente, según los autores, sería necesaria una transformación radical del sistema que implique el surgimiento de «grupos y organizaciones intermedias, libres y autónomas» en relación con un Estado subsidiario y garante de la estabilidad, pero organizado como una democracia pluralista y participativa. En el orden económico, este sistema solo podía concebirse basado en la propiedad privada y el mercado, áreas por excelencia para el desarrollo de las iniciativas individuales. En el plano axiológico, la nueva sociedad civil estaría fundamentada en una ética consagrada por los valores tradicionales de la Iglesia, lo que produciría un tránsito desde las «estructuras del pecado hacia formas más auténticas de convivencia».

Solo más tarde, primero tras el encuentro del presidente cubano con el Papa en El Vaticano y más tarde con la visita papal a la isla, se ha producido un nuevo proceso de distensión. Como era de esperar en una organización tan jerarquizada como la Iglesia Católica, cada uno de estos giros repercutió en los mensajes emitidos desde los púlpitos. Aunque su capacidad de convocatoria está limitada por las razones antes apuntadas, es de esperar que se incremente en el futuro su rol público.

Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGsD). Según los informes emitidos por las ONGs cubanas, existen unas 50 ONGsD en todo el país. Pero la realidad pudiera ser menos alentadora y el número de ONGsD puede no rebasar las dos decenas, y entre ellas algunas solo poseen roles muy discretos o son verdaderos apéndices de instituciones estatales con muy poca autonomía decisoria. De cualquier manera las ONGsD han tenido un impacto cualitativo muy significativo en la sociedad cubana y han sido especialmente favorecidas por la ayuda financiera de contrapartes europeas y canadienses, así como por sus contactos e intercambios de experiencias con homólogas

latinoamericanas. Si bien la cooperación de las ONGs europeas con Cuba se inicia en 1982, el *boom* de esta cooperación puede ubicarse a partir de 1993. Así, en el trienio 1990-1992 la cooperación por esta vía no rebasó siete millones de dólares, mientras en el trienio siguiente alcanzó 42 millones. Hacia 1994 se registraban 108 proyectos de desarrollo convenidos con 66 ONGs extranjeras. Aproximadamente la mitad de estos proyectos era administrada por ONGsD cubanas, pero solo tres de ellas capitalizaban la mayoría de los proyectos y del financiamiento. Estos emprendimientos se ubicaban en unas seis áreas priorizadas: energía alternativa, desarrollo comunitario, medio ambiente, educación popular, promoción de la mujer y desarrollo institucional.

En diferentes reuniones con sus contrapartes europeas entre 1993 y 1995 (CEE 1994, 1995), las ONGs cubanas mostraron una notable beligerancia de cara a las trabas burocráticas y controles políticos del Estado cubano que dificultaban sus despliegues. Al respecto se manifestaron directamente en contra de las restricciones para el surgimiento de nuevas ONGs y el excesivo tutelaje estatal sobre su funcionamiento, así como en favor de una mayor autonomía en la administración y coordinación de proyectos. De igual manera, las ONGs cubanas sentían la necesidad de mejores coordinaciones entre ellas y con ONGs extranjeras, y de una mayor capacitación. En todos los casos, las ONGs cubanas se pronunciaron contra cualquier tipo de imposición de proyectos externos que contribuyeran a la política norteamericana contra Cuba.

Centros y publicaciones académicas. Diversos centros de investigaciones sociales han tenido (particularmente entre 1990 y 1995) un fuerte impacto en el desarrollo de debates que han involucrado a profesionales de distinta naturaleza, funcionarios, líderes comunitarios, activistas sociales, comunicadores y otros tipos de personas con capacidad para incidir en la opinión pública nacional. No todos estos centros poseían estatus legal de ONGs, pero este dato es intrascendente para nuestro análisis, pues en la práctica han cumplido un rol muy relevante en la articulación de los sujetos emergentes de la sociedad civil y en el establecimiento de redes de comunicación. Algo similar pudiera decirse de algunas publicaciones académicas que han tenido un fuerte impacto más allá de la comunidad intelectual.

Movimientos sociales comunitarios. Desde fines de los años 80 comenzaron a aparecer en Cuba movimientos comunitarios que se distinguen esencialmente de las organizaciones barriales tradicionales tanto en el orden normativo como procedimental. Ante todo, son movimientos no conectados entre sí, por lo que poseen eminentemente un sentido local. No se trata simplemente de una carencia (los magros mecanismos existentes de información y coordinación con sus homólogos), sino de un rasgo muy definido que apunta a conservar la singularidad e inducir transformaciones integrales de las comunidades a partir de consideraciones socioculturales, prácticas autogestionarias y promoción de ejercicios «difusos» de los liderazgos y los activismos, diferentes del concepto habitual de dirigentes y miembros.

El origen de estos movimientos es diverso, pero casi todos ellos tienen en sus raíces alguna iniciativa estatal puesta en práctica por agencias técnicas, gobiernos municipales, consejos populares, etc. (Dilla et al.). Su evolución se expresa regularmente en una diversificación de sus agendas (desarrollo local, promoción de sectores vulnerables, protección medioambiental, rescate cultural, etc.) y en una tendencia a la autonomización, lo que les expone a frecuentes contradicciones con las autoridades locales. En algunos casos, estos movimientos han logrado una suerte de «autonomía pactada», que les permite ciertos márgenes de acción en consulta con las autoridades locales. Debe destacarse que ninguno de estos movimientos posee estatus jurídico de asociación civil, por lo que sufren una difusa situación legal que limita sus capacidades decisorias y de acción.

Grupos «disidentes». Aquí hablamos de grupos escuálidos de oposición política que reclaman espacios legales de actuación y enfocan sus pronunciamientos hacia temas diversos, con énfasis en los derechos humanos, en todos los casos con una carencia sistémica de propuestas. La inclusión de estos grupos en la sociedad civil es muy problemática si atendemos a tres factores. En primer lugar se trata de una miríada de grupos muy pequeños con escasa o nula influencia en la vida nacional, siquiera en el ámbito local. En segundo lugar, son grupos compuestos mayoritariamente por personas que aspiran a emigrar a Estados Unidos, lo que contribuye a su inestabilidad organizativa y de membresía. En tercer lugar, sus políticas y propuestas tienen un notable grado de compatibilidad con la política norteamericana hacia Cuba, lo que les marca con un sello antinacional⁴. En total, las personas involucradas en estas actividades no rebasan unos pocos centenares. Ninguno posee estatus legal y sus actividades solo son toleradas cuando son estrictamente privadas.

Las cooperativas. Con la creación en 1993 de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), la estructura social agraria experimentó un cambio radical. Aunque no existen estadísticas oficiales, se calcula que cerca de 400.000 personas han engrosado el sector cooperativo agrícola y que el número podría crecer más aún en el futuro. La creación de las UBPC (y la aplicación de políticas estimulantes al sector cooperativo tradicional) ha constituido el paso socializador más audaz dado por la Revolución Cubana en los últimos lustros. En este mismo sentido, las cooperativas constituyen espacios embrionarios de sociedad civil. Sin embargo, habría que anotar que el establecimiento de las UBPC estuvo desde sus inicios marcado con un sello utilitario productivista, lo que expone estos proyectos cooperativos a una evolución negativa hacia situaciones de oligarquización, creciente desigualdad y depredadoras relaciones con sus entornos sociales. La eliminación de estos efectos no dependerá del éxito económico –si bien este es indispensable– sino del diseño político general en que tales cooperativas se inserten (Pérez/Torres).

4. Citando a Hernández (1996): «Su rasgo más común parecería ser el contraste entre su notoriedad exterior y su falta de presencia real en la sociedad civil cubana misma».

No existe ninguna asociación de cooperativas. Sus miembros han sido convocados a afiliarse a los sindicatos existentes, lo cual es compatible con la vocación burocrática de control político pero a todas luces incongruente tanto con las finalidades de un sindicato como con el perfil social de un cooperativista. Esta situación, sumada a la juventud de estas asociaciones, ha impedido un despliegue público autónomo, excepto el que pudiera producirse en el ámbito más estrictamente local.

Los nuevos actores económicos. Con el avance de la reforma económica han aparecido nuevos actores que desarrollan sus actividades fundamentalmente desde el mercado, aun cuando puedan tener filiaciones estatales. El lugar de estos actores en la sociedad civil no está atenido tanto a sus niveles organizativos (por el momento prácticamente inexistentes) como a sus notables capacidades para incidir en la comunicación política, en la producción ideológica y en la socialización de valores afines al mercado.

Entre ellos se distingue el nuevo sector tecnocrático-empresarial, y muy especialmente los empresarios extranjeros (en cuanto actor internalizado por su involucramiento en acciones que afectan la sociedad doméstica) o nacionales asociados. Estos sectores no poseen aún una estructura organizativa que les distinga, a excepción de una Asociación de Empresarios Españoles que ha tenido una actuación pública muy discreta. Sin embargo la peculiar inserción de estos sectores en el espectro social les permite una comunicación muy ágil entre sí y con sus interlocutores estatales. De hecho, esto los va convirtiendo en actores (aún incipientes) de la sociedad civil. Y es presumible que la carencia de asociaciones gremiales propias será superada en un futuro muy próximo.

Un segundo actor estaría constituido por los cerca de 200.000 trabajadores por cuenta propia que engrosan el sector informal emergente en la economía cubana. Este sector no posee organizaciones propias. Durante algún tiempo se discutió la pertinencia de estimular desde el Estado algún tipo particular de asociación, sea como una organización corporativa independiente de las OSM existentes o como un sindicato integrado a la CTC. Finalmente el Estado decidió que cada trabajador cuentapropista se integrara a aquella organización sindical afín a su actividad, lo que no ha tenido aceptación por parte de los trabajadores independientes. Es presumible, sin embargo, que en la medida en que este sector social madure y se consolide, tenderá a abrir espacios propios de concertación, más aún si tenemos en cuenta que en algunos segmentos de esta economía informal se ha producido un intenso proceso de acumulación.

No es difícil advertir algunos rasgos distintivos de la sociedad civil cubana emergente. En términos programáticos, se identifica mayoritariamente con los logros del proceso revolucionario y con una meta política socialista. Los segmentos antisistémicos son aún irrelevantes, pero su identificación sistémica no implica que sean indiferentes a las formas particulares de funcionamiento del sistema y en particular del régimen político. En este sentido, es-

tas asociaciones y redes de comunicación inevitablemente pugnan por reformas y cambios del quehacer político tradicional. Para citar un ejemplo ilustrativo, no propugnan la eliminación del sistema monopartidista, pero reclaman una nueva forma de relación entre Partido y sociedad.

En términos institucionales, sus organizaciones padecen de una suerte de ubicuidad en cuanto a espacios y a roles. En cierta medida esta ubicuidad puede ser remitida a su juventud (la mayor parte de las organizaciones no sobrepasa el decenio de vida precaria) así como a la poca experiencia sobre la forma de hacer las cosas en un nuevo contexto. Sus redes de comunicación (interorganizacionales o con la sociedad) son frágiles e inestables, lo que les marca con cierto sello de atomización particularista, aun cuando sus discursos enarbolan una aspiración al abordaje de temas universales. No existe un claro sentido de autoidentidad y pertenencia a un espacio distinto, si exceptuamos aquí el fuerte discurso gremialista enarbolado por las ONGs, al menos hasta 1996.

La sociedad civil entre el Estado y el mercado

En páginas anteriores nos hemos referido al Estado cubano en cuanto promotor de espacios propicios para el desarrollo de la sociedad civil, particularmente a partir de sus programas incidentes en una vigorosa movilidad ascendente y en el involucramiento de los ciudadanos comunes en la actividad pública. Esta promoción, sin embargo, se ha visto contrarrestada por políticas que, desde el propio Estado, buscan constreñir los espacios autónomos de asociación y proyección pública. Esto ha sido altamente negativo para el desarrollo de la sociedad civil cubana en la misma medida en que, como cualquier otra, aquí la sociedad civil no podría ser el resultado de un simple agregado de condiciones socioculturales sino también de una construcción cívico-política ligada a un clima de libertades y derechos. De esta manera el Estado cubano se enfrenta a una situación contradictoria en que intenta restringir los espacios de acción ciudadana que él mismo ha potenciado desde su innegable y loable vocación social.

Hasta marzo de 1996 el Estado cubano no produjo una definición oficial de lo que entendía por sociedad civil, aun cuando varios funcionarios y políticos trataron públicamente el tema, sea en términos negativos o positivos, pero siempre con gran cautela. En términos prácticos esto se tradujo en ciertos niveles de tolerancia hacia las actividades de las ONGs y de las asociaciones civiles, así como respecto a un debate público incipiente pero disonante en relación con los afanes monolitistas de la política cubana.

Esta situación comenzó a cambiar cuando se hizo inminente la aprobación de la injerencista ley norteamericana Helms-Burton, coincidente con los primeros atisbos de una recuperación de la economía cubana. Ya en julio de 1995 comenzaron a ser frecuentes los pronunciamientos de los dirigentes políticos cubanos acerca de los peligros de los planes norteamericanos hacia

Cuba y sobre el significado de la apertura a los intercambios académicos. En pocos meses, lo que pudo haber sido un alerta políticamente pertinente, fue transformándose en una virtual ofensiva contra la sociedad civil, encabezada por los sectores más conservadores de los aparatos estatal y partidista.

En enero de 1996 los lectores del periódico oficial *Granma* leyeron con preocupación el artículo «Sociedad civil o gato por liebre», firmado por el rector de la Escuela Superior del Partido Comunista. Tras varios devaneos teóricos poco ilustrados y dirigidos a puntualizar la distancia del marxismo respecto del término sociedad civil, el escrito denunciaba a la sociedad civil como una excrecencia neoliberal, y a partir de aquí a las ONGs como la expresión institucional dirigida a «minar por dentro a la sociedad socialista». La sociedad civil devendría así un instrumento «para fomentar el fraccionamiento interno de los países del Tercer Mundo y combatir todo papel progresista del Estado en el desarrollo social». De varias maneras, la sociedad civil aparecía asociada a un rol «quintacolumnista» en función de los intereses norteamericanos, y sus promotores, aun cuando obrasen en el campo teórico del marxismo, no pasaban de ser simples «simuladores» al servicio del neoliberalismo o de la socialdemocracia (Valdés).

Tal artículo no hubiera pasado de ser un exabrupto poco elegante si no hubiera servido como antecedente directo de un pronunciamiento oficial sobre el tema, que tuvo lugar a fines de marzo de ese año por parte del Comité Central del Partido Comunista. En dicha ocasión el Partido arremetió contra varias ONGs, particularmente contra la institución académica más relevante del país, y contra diversas publicaciones que habían mantenido posiciones de debate crítico, y quizás lo que es más importante para nuestros fines, produjo una caprichosa definición utilitaria de una «sociedad civil socialista» cuyos componentes serían admitidos según sus adscripciones a los fines políticos del sistema: las organizaciones sociales y de masas tradicionales así como aquellas ONGs que se considerasen aceptables según pautas entonces muy poco definidas (PCC).

Probablemente estas indefiniciones fueron tomadas en cuenta por los organizadores de un encuentro teórico a cargo de la Escuela Superior del Partido, solo unos meses después del pronunciamiento oficial. En un extenso documento publicado en varios órganos de difusión, los participantes admitían la existencia de una sociedad civil en Cuba («la sociedad civil socialista o cubana»), y la reconocían como un espacio legítimo de acción. Aunque no produjeron ninguna definición propia, se pronunciaron contra el empleo del término sociedad civil «... en su acepción burguesa y con el enfoque e intencionalidad desestabilizadores de los enemigos de la Revolución Cubana». En su lugar, se recalca un significado particular del término en Cuba, a partir de la existencia de un poder político de los trabajadores y «... consecuentemente de la rectoría única del Partido», así como de la preeminencia de la «propiedad social y particularmente la estatal». A diferencia de algunos documentos precedentes ya citados, aquí la sociedad civil no estaba reducida a las ONGs,

aunque distinguía para éstas un rol de «legitimadoras del Estado cubano», y se planteaba como necesidad urgente «una mayor concordancia de los perfiles e intereses de las ONGs cubanas y los organismos de la administración y de gobierno de nuestro poder estatal revolucionario». El documento concluía con una exhortación a continuar discutiendo sobre el tema (CEE 1997).

Los resultados de esta ofensiva política, aunque menos graves de lo esperado ante un documento tan agresivo como el emitido en marzo de 1996, han sido negativos para el desarrollo de la sociedad civil cubana. A corto plazo ha implicado el virtual desmantelamiento del Centro de Estudios sobre América con la consiguiente advertencia a la comunidad intelectual de todo el país, el redoblamiento de los controles sobre las ONGs existentes, la disolución de algunos grupos en proceso de formación y la renuencia a aceptar la inscripción legal de nuevas organizaciones. A largo plazo, y quizás esto sea mucho más relevante, la definición oficial implica un intento del Estado de implantar una suerte de administración de la sociedad civil y su dinámica.

La principal razón esgrimida para esta ofensiva fue de índole geopolítica: la programación por parte del gobierno norteamericano de una serie de políticas injerencistas que han focalizado a la sociedad civil emergente como un posible espacio subversivo antisistémico, y que en última instancia le permitiría devenir un actor interno de la política cubana. No es una razón desdeñable. Desde la década de los años 80, bajo la inspiración de las tesis de Jeanne Kirpatrick, las diferentes administraciones norteamericanas han percibido a la sociedad civil cubana –junto a otros actores gubernamentales– como un objetivo político. Esto ha sido explícitamente planteado en la ley Torricelli de 1992 y la Helms Burton de 1996, y materializado en aprobaciones de financiamientos por parte de la AID para estimular las actividades de los pequeños grupos de oposición radicados en la isla, coordinar la labor de las fundaciones norteamericanas relacionadas con la isla, financiar agencias de ultraderecha, entre otras acciones (Azcu).

Desde este punto de vista es comprensible que el Estado cubano establezca filtros y «candados» políticos protectores de la independencia nacional y preventivos de la injerencia norteamericana, aun cuando ello implique constreñimientos de libertades y derechos, pero pudiera parecer contraproducente que lo intente hacer a través de la imposición de limitaciones y controles burocráticos a organizaciones que impulsan programas de desarrollo en beneficio de las mayorías populares y que han demostrado siempre un total alineamiento con las posiciones estatales respecto a la independencia nacional.

En un primer plano, la reacción gubernamental ha sido remitida a la existencia en Cuba de una clase política y un estamento burocrático poco dispuestos a permitir competencias en la asignación de valores y recursos, aun cuando estas competencias complementen su acción y estén animadas por los mismos fines políticos que enarbola el discurso oficial. Y es una realidad inobjetable que en la misma medida en que la sociedad civil ha tratado de

ocupar los espacios abandonados por el Estado, o simplemente compartir agendas de acción social, el Estado ha tendido a endurecer sus posiciones frente a las asociaciones emergentes y extender sobre ellas sus mecanismos de control, pero tampoco este recurso podría llenar los requisitos de la explicación. Digamos, por ejemplo, que el relajamiento de los controles burocráticos producido en la época de mayor tolerancia hacia las organizaciones de la sociedad civil ha sido apenas una porción minúscula en relación con las concesiones hechas al mercado y sus agentes en el curso de lo que ha sido denominada como una pragmática reforma económica. Probablemente la explicación a las actitudes oficiales frente a la sociedad civil cubana tenga otro referente además de la reacción patriótica de la clase política o del celo tradicional de la burocracia por sus cuotas de poder. Y posiblemente un referente crecientemente relevante en la medida en que Cuba continúe avanzando en la búsqueda de un lugar en el mercado mundial capitalista, y en consecuencia tenga que producir una reestructuración socioeconómica orgánica a las exigencias de ese mercado.

El proceso de reforma económica ha tenido múltiples efectos sociales. En un primer plano ha producido una notable fragmentación del sujeto popular en el proceso de producción, distribución y consumo, que tiende a debilitar objetivamente sus capacidades de acción pública. En dirección opuesta, la reforma ha potenciado a aquellos sectores vinculados al mercado y a las áreas dinámicas de la economía (inversionistas extranjeros y sus agentes nativos, empresarios estatales autónomos, tecnócratas, sector privado nativo incipiente) que en las actuales condiciones adquiere una alta capacidad de producción ideológico-cultural y con ello la posibilidad de devenir un bloque social hegemónico. Ello ha implicado una reformulación sustancial del entramado de poder político preexistente.

De manera hipotética pudiera argumentarse que la reacción oficial frente a las organizaciones populares y al debate crítico dentro de la sociedad civil responde crecientemente a las propias demandas de la reforma económica y de la rearticulación del país con la economía mundial capitalista. En última instancia no debemos olvidar que la reforma económica implica la reestructuración gradual de la alianza tradicional entre la clase política revolucionaria y los sectores populares (con la consiguiente «modernización» de sus principios articuladores) en beneficio de una nueva relación con el bloque tecnocrático empresarial. Este exige a la burocracia tradicional el mantenimiento de un férreo control político garante de la paz social y de un clima favorable para la acumulación, rol que la burocracia asume a cambio de los excedentes económicos necesarios para mantener su proyecto de poder (Dilla 1996b). La burocracia en retroceso prefiere diluir sus incapacidades en el mercado y en el individualismo que en las asociaciones populares, en detrimento del proyecto de vocación socialista que anima su discurso. Y al hacerlo, paradójicamente, alienta la emergencia de aquellos actores de la sociedad civil cuyas opciones programáticas conducen inexorablemente a la restauración capitalista. Desde cierto punto de vista las limitaciones burocráticas a la sociedad civil satisfacen con esmero aquello que Marx denunciaba como una tenden-

cia inexorable del capitalismo decimonónico: la disolución de la comunidad donde el dinero no es la comunidad.

¿Hay un lugar para la sociedad civil?

El proceso anteriormente descrito se refiere a una tendencia predominante, pero no única, y por consiguiente sujeta a contradicciones y contratiempos que abren espacio para la búsqueda de alternativas dentro de la propia sociedad civil. Ante todo, aun cuando la alianza política entre el liderazgo emergido de la Revolución y los sectores populares esté en proceso de redefinición, sigue siendo un componente básico del consenso político en un país que enfrenta un peligro externo real: la agresión norteamericana. Ello ha obligado a la clase política a frenar los aspectos más depredatorios de la reforma económica, a buscar atenuantes a sus efectos (subsidios personales, acciones para reducir el desempleo, mantenimiento de los servicios sociales básicos, etc.) y al mismo tiempo, a abrir espacios de movilización popular.

Aunque esto último se ha hecho con frecuencia más en función de la gobernabilidad que de la democratización del sistema político, su efecto ha sido positivo en cuanto a la apertura de espacios potenciales para el desarrollo de proyectos asociativos autónomos. La experiencia de los consejos populares es ilustrativa al respecto. Creados como una instancia submunicipal para el control de los servicios y la movilización de recursos en los territorios, algunos consejos han devenido incipientes actores autónomos, con liderazgos auténticos y planes participativos de desarrollo comunitario. Ciertamente, el despliegue de iniciativas tiene siempre un muro de contención en la legislación restrictiva y en las trabas burocráticas, pero habría que reconocer que ello representa un signo auspicioso en relación con el desarrollo de la sociedad civil y en particular de sus organizaciones populares (Dilla et al.).

Ante la sociedad cubana, incluyendo su liderazgo político, se levanta un reto respecto al lugar futuro de la sociedad civil. Si el liderazgo emergido de la Revolución pretende la continuación del proyecto político de vocación socialista y de liberación nacional abierto en 1959, difícilmente podrá prescindir de una sociedad civil vigorosa, cuyos componentes populares sean capaces de revertir el proceso de colonización mercantil de los espacios de acción social, enfrentar el peligro externo, rearticular el consenso político sobre bases pluralistas en un escenario crecientemente complejo y completar el inacabado proceso de construcción democrática iniciado en 1959.

La Habana - Montreal, noviembre de 1998

Referencias bibliográficas

- Acanda, Jorge L.: «Sociedad civil y hegemonía» en *Temas* N° 1, 4-6/1996, La Habana.
Alonso, Aurelio: «Catolicismo, política y cambio en la realidad cubana actual» en *Temas* N° 4, 10-12/1995, La Habana.

- Azcuy, Hugo: «Estado y sociedad civil en Cuba» en *Temas* N° 4, 10-12/1995, La Habana.
- Black, A.: *Guilds and Civil Society in European Political Thought from the Twelfth Century to the Present*, Methuen, Londres, 1984.
- CEE: *Relatoría del taller: «Ampliar las relaciones con Cuba, un año de experiencias»*, La Habana, 22-23 de septiembre de 1994.
- CEE: *Relatoría del seminario taller «Las ONGs en el mundo»*, La Habana, 24-28 de abril de 1995.
- CEE: «Reflexiones sobre la sociedad civil» en *Mensaje de Cuba* N° 36, La Habana, 1997.
- Dilla, Haroldo: «Comunidad, participación y socialismo: reinterpretando el dilema cubano» en H. Dilla (ed.): *La participación en Cuba y los retos del futuro*, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1996a.
- Dilla, Haroldo: «La reforma económica, la reestructuración social y la política» en *Pensamiento Propio* N° 2, 9-12/1996b, Managua.
- Dilla Haroldo: «Movimientos barriales en Cuba: un análisis comparativo», San Salvador, 1997.
- Dilla, Haroldo: «Cuba: significado e importancia das mudanças» en *Política Externa* vol. 7 N° 2, San Pablo, 1998.
- Dilla, Haroldo et al.: *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, Editora Política, La Habana, 1993.
- Edelstein, Joel: «El futuro de la democracia en Cuba» en H. Dilla (ed.): *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, CEA, La Habana, 1996.
- Evans, P.: *State-society Synergy: Government and Social Capital in Development*, International and Area Studies, Berkeley, 1997.
- Fagen, Richard: *The Transformation of Political Culture in Cuba*, Stanford University Press, Stanford, 1969.
- Ferguson, A.: *An Essay on the History of Civil Society*, Edimburgh University Press, Edimburgo, 1966.
- Hernández, Rafael: «La sociedad civil y sus alrededores» en *La Gaceta de Cuba* N° 1, 1-3/1994, La Habana.
- Hernández, Rafael: «Sobre la sociedad civil en Cuba» en H. Dilla (ed.): *La participación en Cuba y los retos del futuro*, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1996.
- Hernández, Rafael y H. Dilla: «Political Culture and Popular Participation in Cuba» en *Latin American Perspectives* vol. 18 N° 2, primavera, 1991.
- Huberman, Leo y P. Sweezy: *Cuba: anatomía de una revolución*, Editorial Vanguardia Obrera, La Habana, 1961.
- O'Connor, James: *The Origins of Socialism in Cuba*, Cornell University Press, Ithaca, 1969.
- O'Donnell, G. y P. Schmitter: *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1986.
- Oxhorn, Phillip: *Organizing Civil Society*, Pennsylvania State University Press, Pensilvania, 1995.
- Oxhorn, Phillip: «Hacia un modelo alternativo de desarrollo para El Salvador: El papel de la sociedad civil» en K. Walter (ed.): *Gobernabilidad y desarrollo humano sostenible en El Salvador*, Fundación Centroamericana para el Desarrollo Humano Sostenible, San Salvador, 1997, pp. 167-233.
- PCC: «Informe del Buró Político al V Pleno del Partido Comunista de Cuba» en *Granma*, 27/3/96, La Habana.
- Pérez, Niurka y C. Torres: «UBPC: hacia un nuevo proyecto de participación» en H. Dilla (ed.): *La participación en Cuba y los retos del futuro*, CEA, La Habana, 1996.
- Schmitter, P.: «An Introduction to Southern European Transitions from Authoritarian Rule» en G. O'Donnell et al.: *Transitions from Authoritarian Rule: Southern Europe*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1986, pp. 3-10.
- Truslow, F.A.: *Report on Cuba*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1952.
- Valdés, Raúl: «¿Sociedad civil o gato por liebre?» en *Granma*, 4/1/96, La Habana.
- Valdés, Dagoberto y L. Estrella: *Reconstruir la sociedad civil: un proyecto para Cuba*, Pinar del Río, 1994, mimeo.
- Zeitling, Maurice: *Revolutionary Politics and the Cuban Working Class*, Princeton, 1967.